



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO "DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA". -----

En la Agencia Municipal de Reyes Mantecón, del Municipio de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las once horas del día jueves veinte de mayo del año dos mil veintiuno, en la Dirección General de Población de Oaxaca; se reunieron vía remota por la plataforma Zoom mediante el siguiente link: <https://us02web.zoom.us/j/84743258807?pwd=OG1wSUUp3ejlKRghZV0pXQmN5RWpYdz09>, esto en razón de que, derivado de la contingencia que se vive en el Estado, el Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fecha uno de abril del año dos mil veinte, emitió el Decreto por el que se amplían las medidas urgentes necesarias para la conservación de la salubridad pública del Estado, mismo que fue publicado el tres de abril del mismo año, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; tiene como eje fundamental, proteger la vida y salud de los habitantes del Estado; para celebrar la presente Sesión Ordinaria los Ciudadanos **Licenciada GRISEL VALENCIA SANCHEZ**, Directora de Capacitación y Apoyo a la Gestión Municipal de la Secretaría General de Gobierno, en su carácter de Presidenta Suplente; **Maestro IGNACIO PAREJA AMADOR**, Director General de Población de Oaxaca en su carácter de Secretario Técnico; **Licenciado MIGUEL CRISPÍN SALUD**, Representante de la Secretaría de Finanzas en su carácter de Vocal Suplente; **Licenciado FERNANDO ENRIQUE BUSTAMANTE PÉREZ**, Jefe del Departamento de Normatividad de la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable en su carácter de Vocal Suplente; **Licenciado en Contaduría MIGUEL ANGEL CERDA TORRES**, Director de Auditoría B de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en su carácter de Comisario Suplente; **M.C. MARTÍN DE JESÚS VÁSQUEZ VILLANUEVA**, Director General de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión en su carácter de Vocal; **Maestro IRVING ANDRÉS ACEVEDO MARTÍNEZ**, Jefe del Departamento Jurídico del Instituto Estatal de Educación para Adultos en su carácter de Vocal Suplente; **Doctor ENRIQUE CORTÉS GUZMÁN**, Jefe de la Unidad Técnica y Estadística de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología en su carácter de Vocal Suplente; y el **Licenciado MOISÉS VELASCO ESPINOZA**, Subdirector de Enlace Operativo del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante en su carácter de Vocal Suplente; a efecto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de 2021 del Consejo de Administración de la Dirección General de Población de Oaxaca, se hace constar en este acto, que debido a la situación actual que atravesamos por la contingencia sanitaria, las reuniones y actividades relacionadas con el cumplimiento de las metas trimestrales; por tal razón no fue posible llevar a cabo esta segunda sesión, programada para la cuarta semana del mes abril, según el calendario aprobado para el año 2021, con fundamento en el artículo 10° fracción I de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y artículos 5° fracción I, 6° y 7° fracción I del Reformado Decreto de Creación de la Dirección General de Población, previa convocatoria y orden del día, que se adjunta a la presente y forma parte de la misma.

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1.- Pase de lista de asistencia. -----



- 2.- Verificación del quórum legal e instalación de la sesión. -----
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----
- 4.- Seguimiento de acuerdos. -----
- 5.- Informe de actividades rendido por el Director General de la DIGEPO correspondiente al 1er trimestre (enero-marzo) 2021. -----
- 6.- Situación financiera rendido por el Director General de la DIGEPO correspondiente al 1er trimestre (enero-marzo) 2021. -----
- 7.- Autorización para la publicación de los estados financieros de la DIGEPO correspondiente al 1er trimestre (enero-marzo) 2021. -----
- 8.- Asuntos generales. -----
- 9.- Cierre de la sesión. -----

Declarada abierta la sesión la Licenciada GRISEL VALENCIA SANCHEZ, en su carácter de Presidenta Suplente de este Consejo de Administración instruye al Maestro IGNACIO PAREJA AMADOR, para que en su carácter de Secretario Técnico del Consejo, desahogue el **Punto Número 1** del Orden del Día, por lo que procede a realizar el pase de lista correspondiente, una vez realizado, manifestó que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes convocados y mencionados en el preámbulo de la presente Acta, por lo que procede a desahogar el siguiente punto del orden del día. -----

Continuando con el **Punto Número 2** del Orden del Día, el Maestro IGNACIO PAREJA AMADOR, Secretario Técnico, informa a la Presidenta Suplente del Consejo, la presencia de nueve integrantes de los nueve convocados, declarando que se encuentran la totalidad; informando que hay quórum legal, por lo que cede el uso de la palabra a la Licenciada GRISEL VALENCIA SANCHEZ, Presidenta Suplente del Consejo, por lo que en uso de la voz manifiesta: *"Declaro legalmente instalada siendo las once horas con diecinueve minutos la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Consejo de Administración de la Dirección General de Población de Oaxaca, en términos de los artículos 11 y 16 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y los artículos 6 y 7 fracción I del Reformado Decreto de Creación de la Dirección General de Población de Oaxaca, por lo que los acuerdos que emanen y se aprueben de la misma tendrán la validez legal y administrativa correspondiente en todas sus partes"*. -----

Acto seguido, la Licenciada GRISEL VALENCIA SANCHEZ, Presidenta Suplente del Consejo, instruye al Maestro IGNACIO PAREJA AMADOR, Secretario Técnico, desahogue el siguiente punto del orden del día. -----

Para continuar con el Orden del día y desahogar el **Punto Número 3**, el Maestro IGNACIO PAREJA AMADOR, Secretario Técnico, procedió a llevar a cabo la lectura al orden del día propuesto conforme a la convocatoria emitida, en términos del artículo 17 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y el artículo 7 fracción I del Reformado Decreto de Creación de la Dirección General de Población de Oaxaca. Leído y discutido, acto seguido, fue sometido a su consideración, quienes lo aprueban por unanimidad de votos, quedando de la siguiente forma. -----

ORDEN DEL DÍA -----

- 1.- Pase de lista de asistencia. -----
- 2.- Verificación del quórum legal e instalación de la sesión. -----
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----



- 4.- Seguimiento de acuerdos. -----
- 5.- Informe de actividades rendido por el Director General de la DIGEPO correspondiente al 1er trimestre (enero-marzo) 2021. -----
- 6.- Situación financiera rendido por el Director General de la DIGEPO correspondiente al 1er trimestre (enero-marzo) 2021. -----
- 7.- Autorización para la publicación de los estados financieros de la DIGEPO correspondiente al 1er trimestre (enero-marzo) 2021. -----
- 8.- Asuntos generales. -----
- 9.- Cierre de la sesión. -----

A continuación, señala que han sido agotados los puntos 1 al 3 de la Orden del día aprobado. -----

Procediendo con el **Punto Número 4**, el Maestro IGNACIO PAREJA AMADOR, Secretario Técnico, procede a informar del seguimiento y cumplimiento de los acuerdos establecidos en la Primera Sesión Ordinaria 2021: -----

SESIÓN	ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ESTATUS
01-2021	DIGEPO/CA/ORD/01-2021/03.- Los integrantes del Consejo de Administración de la Dirección General de Población de Oaxaca, se dan por enterados y autorizan la publicación en el Periódico Oficial del Estado, los Estados Financieros de la Dirección, correspondientes al 4to trimestre (octubre-diciembre) del ejercicio 2020.	Mtro. Ignacio Pareja Amador	http://www.digepo.oaxaca.gob.mx/recursos/transparencia/contable/4_2020.pdf , el cual fue publicado con fecha veinticuatro de abril del año en curso.	Cumplido

Nuevamente en uso de la palabra el Maestro IGNACIO PAREJA AMADOR, Secretario Técnico, somete a consideración de los integrantes el cumplimiento del acuerdo, no habiendo observaciones, el Consejo de Administración por unanimidad de votos, determina como **concluido** dicho acuerdo. -----

Consecutivamente en el **Punto Número 5**, el Maestro IGNACIO PAREJA AMADOR, Secretario Técnico de este Consejo, presenta el Informe de Actividades correspondiente al 1er trimestre (enero-marzo) 2021, cuya síntesis se expone a continuación: -----

“En 2021 se mantiene el gran reto de construir valor público, que en el caso de la Dirección General de Población (DIGEPO) se traduce en la implementación de la agenda demográfica estatal, en el contexto de la pandemia por COVID-19. En la DIGEPO hemos entendido que los temas de población ante este contexto requieren de una amplia coordinación interinstitucional, de espíritu de trabajo en equipo, pero sobre todo del uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs). Es por ello que, en el trimestre en cuestión hemos priorizado fortalecer nuestras plataformas digitales, ampliar el alcance de nuestros instrumentos sociodemográficos para el desarrollo de la agenda local y la coordinación, alianza y acercamientos con instituciones que pueden contribuir a incrementar el bienestar de la población oaxaqueña”. -----

Durante el periodo en mención comenzamos con la actualización de nuestra plataforma Atlas de Género Oaxaca (AGO). Al respecto se tiene un avance del 30% de actualización de información del censo 2020 e información histórica de las dependencias participantes, en los contextos estatal, regional y municipal en la



información que corresponda. Los temas que se tienen actualizados hasta ahora son: Educación, Trabajo, Población Indígena y Autoadscripción Afrodescendiente. - Otra plataforma que estamos actualizando es "Encuentra tu momento" un sistema que contiene distintos recursos para identificar dónde ocurre y cómo puede prevenirse el embarazo en adolescentes en Oaxaca. En ese sentido, estamos trabajando en el desarrollo de síntesis municipales para los municipios prioritarios, los cuales, de acuerdo a las estadísticas del Subsistema de Información de la Secretaría de Salud (SINAC), presentan un mayor número de casos de embarazos adolescentes. -----

En lo que se refiere a la construcción de alianzas estratégicas para el cumplimiento de nuestros objetivos, a finales de enero facilitamos un Taller para la Implementación del Plan de Trabajo GEPEA 2020-2022. Este taller fue impartido por consultoras del CIESAS como parte del proyecto FOBAM 2020 y estuvo coordinado por la DIGEPO y la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca. En dicho taller se acordaron actividades futuras en el contexto de la prevención del embarazo en Oaxaca, basadas en el nuevo plan de trabajo de la EEPEA 2020-2022. -----

Por otro lado, como parte de las actividades de fortalecimiento de las alianzas estratégicas, se firmaron el 21 de enero de 2021 el Convenio de Colaboración entre la DIGEPO y la SSPO, el cual tiene como objetivo promover el desarrollo social, equitativo y sustentable en el estado de Oaxaca, a través del intercambio de información estadística como insumo para la toma de decisiones de políticas públicas con perspectiva de género y enfoque multicultural. -----

Por otra parte, en el marco del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG), DIGEPO y COPLADE definimos una ruta de trabajo conjunto para actualizar los Prontuarios Municipales del Estado de Oaxaca con información estadística del Censo de Población y Vivienda 2020. -----

Otra alianza importante generada en el trimestre, se alcanzó con el Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante (IOAM) con quienes definimos la realización de una síntesis sociodemográfica referente a la migración internacional en el estado en colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). -----

Por otro lado, con la Secretaría General de Gobierno, a través de la Subsecretaría de Fortalecimiento Municipal y la Dirección de Capacitación y Apoyo a la Gestión Municipal se llevaron a cabo diversas reuniones con el fin de establecer una agenda común de capacitaciones hacia los municipios considerados prioritarios para prevenir el embarazo adolescente y erradicar el embarazo infantil en la entidad. --

Otras reuniones de interés fueron con el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y la organización Child Fund con el fin de unir esfuerzos y establecer acuerdos para construir la campaña ¡Yo decido! en contextos rurales del estado de Oaxaca. Finalmente, con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y con los miembros de la Subcomisión Regional Sur (Guerrero, Chiapas y Oaxaca) definimos una agenda de trabajo en las que se abordan las prioridades del Programa País 2020- 2022 México, identificando las prioridades de población y desarrollo a nivel regional y estatal. -----

El informe se describe de forma más detallada en el siguiente enlace:

http://www.digepo.oaxaca.gob.mx/recursos/informes/2021/2021_T1.pdf -----

Después de realizar la exposición del Informe de Actividades se somete a consideración de los integrantes, no habiendo observaciones y/o modificaciones



que realizar. -----

ACUERDO DIGEPO/CA/ORD/02-2021/01.- Los integrantes del Consejo de Administración de la Dirección General de Población de Oaxaca, aprueban por unanimidad de votos el Informe de Actividades correspondientes al 1er trimestre (enero-marzo) 2021. -----

En seguida en el **Punto Número 6**, el Maestro IGNACIO PAREJA AMADOR, Secretario Técnico, expone la situación financiera correspondiente al 1er trimestre (enero-marzo) 2021, el cual puede ser consultado en el enlace citado en el punto que antecede, desglosándose de la siguiente manera: -----

Informe financiero

DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA

Sesión Ordinaria 2021 del Consejo de Administración

INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA POR EL PERIODO:

AVANCE DEL PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO AL: 31/03/2021

RECURSO	APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	EJERCIDO	POR EJERCER
ESTATAL	\$ 4,370,708.41	\$ 4,370,708.41	\$ 1,119,571.67	\$ 1,119,571.67	\$ 3,251,136.74
TOTAL	\$ 4,370,708.41	\$ 4,370,708.41	\$ 1,119,571.67	\$ 1,119,571.67	\$ 3,251,136.74

En este acto, y después de realizar la exposición del Informe de Situación Financiera del 1er trimestre (enero-marzo) del ejercicio 2021, manifestando que se encuentra de manera más detallada en el enlace citado en el punto que antecede; lo somete a consideración de los integrantes del Consejo de Administración de la Dirección General de Población de Oaxaca; mismos que manifiestan que se dan por enterados, y que no hay observaciones y/o modificaciones que realizar. -----

ACUERDO DIGEPO/CA/ORD/02-2021/02.- Los integrantes del Consejo de Administración de la Dirección General de Población de Oaxaca, aprueban por unanimidad de votos el informe financiero correspondiente 1er trimestre (enero-marzo) del ejercicio 2021. -----

En el **Punto Número 7**, el Secretario Técnico solicita a los integrantes del Consejo de Administración de la Dirección General de Población de Oaxaca su autorización para la publicación de los Estados Financieros correspondientes al 1er trimestre (enero-marzo) del ejercicio 2021. -----

Por lo que en este punto el Maestro IGNACIO PAREJA AMADOR, Secretario Técnico del Consejo de Administración, informa sobre la entrega de los Estados Financieros correspondiente al 1er trimestre (enero-marzo) del ejercicio 2021, manifestando que se remitió la información correspondiente a la Secretaría de Finanzas (SEFIN) mediante los siguientes oficios: -----

MES A INFORMAR	No. DE OFICIO	FECHA DE ENTREGA
Enero	DGP/DA/043/2021	26 de febrero de 2021
Febrero	DGP/DA/057/2021	19 de marzo de 2021



Marzo	DGP/DA/073/2021	19 de abril de 2021
-------	-----------------	---------------------

En cuanto a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental (SCTG) se le dio parte mediante los oficios: -----

MES A INFORMAR	No. DE OFICIO	FECHA DE ENTREGA
Enero	DGP/DA/044/2021	25 de febrero de 2021
Febrero	DGP/DA/058/2021	19 de marzo de 2021
Marzo	DGP/DA/074/2021	19 de abril de 2021

Así mismo informa que la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental (SCTG) remitió a esta Dirección, el informe del análisis de Estados Financieros correspondiente al primer trimestre de 2021, mediante el oficio N° SCTG/SASO/DA-B/446/2021, en consecuencia, esta Dirección giro instrucciones al área correspondiente para realizar el seguimiento a las recomendaciones realizadas por ese Órgano Estatal de Control, y estar en condiciones de realizar la publicación de los Estados Financieros en el Periódico Oficial del Estado, por lo cual se envió a ese instancia, mediante el oficio número DGP/086/2021 lo concerniente con la atención a dichas recomendaciones. -----

Lo anterior se somete a consideración de los integrantes del Consejo de Administración; los integrantes del Consejo de Administración manifiestan que no hay observaciones al respecto. -----

ACUERDO DIGEPO/CA/ORD/02-2021/03.- Los integrantes del Consejo de Administración de la Dirección General de Población de Oaxaca, se dan por enterados y autorizan la publicación en el Periódico Oficial del Estado, los Estados Financieros de la Dirección, correspondientes al 1er trimestre (enero-marzo) del ejercicio 2021. -----

Consecutivamente en el **Punto Número 8**, en uso de la palabra el Maestro IGNACIO PAREJA AMADOR, Secretario Técnico del Consejo de Administración pregunta a los miembros presentes si existe algún asunto general a tratar. -----

Acto seguido los integrantes del Consejo de Administración manifiestan expresamente no tener otro punto que tratar; por lo anterior, se dan por desahogados todos los puntos del Orden del Día de la presente Sesión. -----

Continuando con el desahogo del **Punto Número 9**, del Orden del Día para concluir con la presente Sesión, la Licenciada GRISEL VALENCIA SANCHEZ, en su carácter de Presidenta Suplente, instruye al Secretario Técnico de este Consejo de Administración, lleve a cabo todos los trámites y actividades para que los acuerdos tomados se realicen; no habiendo más asuntos por desahogar se declara el Cierre de la Sesión siendo las doce horas del día y lugar en que se actúa, se levanta la presente, firmando para constancia al calce y margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales y administrativos correspondientes, previa lectura de la misma, se cierra el acta que se autoriza. CONSTE. -----

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA



PRESIDENTA SUPLENTE

LIC. GRISEL VALENCIA SANCHEZ
DIRECTORA DE CAPACITACIÓN Y APOYO
A LA GESTIÓN MUNICIPAL DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

SECRETARIO TÉCNICO

MTRO. IGNACIO PAREJA AMADOR.
DIRECTOR GENERAL DE POBLACIÓN DE
OAXACA.

VOCALES

VOCAL SUPLENTE

LIC. MIGUEL CRISPÍN SALUD.
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE
FINANZAS.

VOCAL PROPIETARIO

**M.C. MARTÍN DE JESÚS VÁSQUEZ
VILLANUEVA.**
DIRECTOR GENERAL DE LA
CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y
TELEVISIÓN.

VOCAL SUPLENTE

DR. ENRIQUE CORTÉS GUZMÁN.
JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA Y
ESTADÍSTICA DE LA COORDINACIÓN
GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA.

VOCAL SUPLENTE

**LIC. FERNANDO ENRIQUE BUSTAMANTE
PÉREZ.**
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
NORMATIVIDAD DE LA SECRETARÍA DEL
MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y
DESARROLLO SUSTENTABLE.

VOCAL SUPLENTE

**MTRO. IRVING ANDRÉS ACEVEDO
MARTÍNEZ.**
JEFE DE DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA
ADULTOS.

VOCAL SUPLENTE

LIC. MOISÉS VELASCO ESPINOSA.
SUBDIRECTOR DE ENLACE OPERATIVO DEL
INSTITUTO OAXAQUEÑO DE ATENCIÓN AL
MIGRANTE.

COMISARIO SUPLENTE

L.C. MIGUEL ANGEL CERDA TORRES.
DIRECTOR DE AUDITORÍA B DE LA SECRETARÍA DE
LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.



SEGEGO
Secretaría General de
Gobierno

"2021 AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

SECCIÓN: Secretaría General de Gobierno.
OFICINA: Oficina del Secretario.
OFICIO No. SEGEGO-OS-0112-2021.
ASUNTO: Se informa nueva Designación.

Villa de Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, a 17 de mayo de 2021.

MTRO. IGNACIO PAREJA AMADOR,
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Y TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 8° del Reglamento Interno de esta Secretaría y en atención a su oficio número DGP/084-7/2021, por el que convoca a la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Consejo de Administración de la Dirección General de Población de Oaxaca, que se llevará a cabo el **jueves 20 de mayo de 2021 a las 11:00 horas**, a través de la plataforma zoom, al efecto le hago saber que derivado de la renuncia de la Mtra. María Luisa Matus Fuentes, he tenido a bien designar a la **Lic. Grisel Valencia Sánchez, Directora de Capacitación y Apoyo a la Gestión Municipal de la Subsecretaría de Fortalecimiento Municipal de esta Secretaría**, para que funga como mi suplente ante dicho Consejo y actividades relacionadas al mismo.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. FRANCISCO JAVIER GARCÍA LÓPEZ,
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.



2016-2022
SECRETARÍA
GENERAL DE
GOBIERNO

C.c.p. Lic. Grisel Valencia Sánchez. - Directora de Capacitación y Apoyo a la Gestión Municipal de la Subsecretaría de Fortalecimiento Municipal de esta Secretaría. - Para su conocimiento.
C.c.p. Expediente / Minutario.

FJGL

Ciudad Administrativa, Edificio B "Margarita Maza de Juárez", Tercer Nivel, Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Tlalixtac de Cabrera Oaxaca, C.P. 68270.
Tel. (951) 501-5000

